

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día jueves 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N26-2022, para la Adquisición de mobiliario de Torre de Posgrado requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Martha Luvian Espinosa**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
2. **Roció Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Martha Luvian Espinosa**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64

Acta de Fallo

2. Roció Cabrera Román

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

Partida 12: La cabecera no cuenta con ajuste de ángulo gradual

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Martha Luvian Espinosa se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$69,564,655.75 IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	36	\$ 248,688.57	\$ 8,952,788.59	Martha Luvian Espinosa
2	27	\$ 100,746.58	\$ 2,720,157.66	Martha Luvian Espinosa
3	9	\$ 195,943.84	\$ 1,763,494.52	Martha Luvian Espinosa
4	9	\$ 191,226.46	\$ 1,721,038.18	Martha Luvian Espinosa
5	45	\$ 61,020.87	\$ 2,745,939.24	Martha Luvian Espinosa
6	9	\$ 198,776.56	\$ 1,788,989.00	Martha Luvian Espinosa
7	9	\$ 184,777.56	\$ 1,662,998.04	Martha Luvian Espinosa
8	9	\$ 171,904.00	\$ 1,547,135.96	Martha Luvian Espinosa
9	9	\$ 460,352.73	\$ 4,143,174.55	Martha Luvian Espinosa
10	18	\$ 563,570.92	\$ 10,144,276.56	Martha Luvian Espinosa
11	36	\$ 62,976.98	\$ 2,267,171.28	Martha Luvian Espinosa
12	1050	\$ 17,800.20	\$ 18,690,210.00	Martha Luvian Espinosa
13	63	\$ 36,468.08	\$ 2,297,489.04	Martha Luvian Espinosa
14	9	\$ 24,749.30	\$ 222,743.66	Martha Luvian Espinosa
15	9	\$ 19,331.40	\$ 173,982.60	Martha Luvian Espinosa
16	9	\$ 83,392.98	\$ 750,536.82	Martha Luvian Espinosa
17	9	\$ 49,465.42	\$ 445,188.74	Martha Luvian Espinosa
18	1	\$ 187,173.42	\$ 187,173.42	Martha Luvian Espinosa
19	1	\$ 158,584.37	\$ 158,584.37	Martha Luvian Espinosa

Andrés Guevara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Fallo

20	2	\$ 94,926.93	\$ 189,853.86	Martha Luvian Espinosa
21	1	\$ 122,044.24	\$ 122,044.24	Martha Luvian Espinosa
22	1	\$ 114,222.61	\$ 114,222.61	Martha Luvian Espinosa
23	4	\$ 60,969.60	\$ 243,878.40	Martha Luvian Espinosa
24	1	\$ 114,086.70	\$ 114,086.70	Martha Luvian Espinosa
25	1	\$ 27,689.20	\$ 27,689.20	Martha Luvian Espinosa
26	1	\$ 295,801.16	\$ 295,801.16	Martha Luvian Espinosa
27	1	\$ 30,368.80	\$ 30,368.80	Martha Luvian Espinosa
28	4	\$ 57,054.98	\$ 228,219.93	Martha Luvian Espinosa
29	1	\$ 421,955.92	\$ 421,955.92	Martha Luvian Espinosa
30	1	\$ 267,775.79	\$ 267,775.79	Martha Luvian Espinosa
31	1	\$ 510,191.90	\$ 510,191.90	Martha Luvian Espinosa
32	1	\$ 87,346.84	\$ 87,346.84	Martha Luvian Espinosa
33	2	\$ 63,011.78	\$ 126,023.56	Martha Luvian Espinosa
34	1	\$ 120,663.20	\$ 120,663.20	Martha Luvian Espinosa
35	1	\$ 23,791.60	\$ 23,791.60	Martha Luvian Espinosa
36	2	\$ 19,314.00	\$ 38,628.00	Martha Luvian Espinosa
37	2	\$ 81,756.80	\$ 163,513.60	Martha Luvian Espinosa
38	114	\$ 17,800.20	\$ 2,029,222.80	Martha Luvian Espinosa
39	18	\$ 18,884.80	\$ 339,926.40	Martha Luvian Espinosa
40	1	\$ 62,036.80	\$ 62,036.80	Martha Luvian Espinosa
41	1	\$ 58,580.00	\$ 58,580.00	Martha Luvian Espinosa
42	8	\$ 17,800.20	\$ 142,401.60	Martha Luvian Espinosa
43	1	\$ 83,386.60	\$ 83,386.60	Martha Luvian Espinosa
44	3	\$ 22,840.40	\$ 68,521.20	Martha Luvian Espinosa
45	1	\$ 112,844.80	\$ 112,844.80	Martha Luvian Espinosa
46	1	\$ 29,649.60	\$ 29,649.60	Martha Luvian Espinosa
47	2	\$ 27,364.40	\$ 54,728.80	Martha Luvian Espinosa
48	1	\$ 115,164.80	\$ 115,164.80	Martha Luvian Espinosa
49	2	\$ 30,264.40	\$ 60,528.80	Martha Luvian Espinosa
50	1	\$ 10,764.80	\$ 10,764.80	Martha Luvian Espinosa
51	1	\$ 29,672.80	\$ 29,672.80	Martha Luvian Espinosa
52	1	\$ 5,672.40	\$ 5,672.40	Martha Luvian Espinosa
53	1	\$ 15,834.00	\$ 15,834.00	Martha Luvian Espinosa
54	2	\$ 3,596.00	\$ 7,192.00	Martha Luvian Espinosa
55	5	\$ 1,426.80	\$ 7,134.00	Martha Luvian Espinosa
56	1	\$ 15,764.40	\$ 15,764.40	Martha Luvian Espinosa
57	8	\$ 36,447.20	\$ 291,577.60	Martha Luvian Espinosa
58	8	\$ 18,792.00	\$ 150,336.00	Martha Luvian Espinosa

Manuel G. G.

Chel

[Handwritten signatures]

Acta de Fallo

59	12	\$ 2,668.00	\$ 32,016.00	Martha Luvian Espinosa
60	15	\$ 11,971.20	\$ 179,568.00	Martha Luvian Espinosa
61	10	\$ 3,596.00	\$ 35,960.00	Martha Luvian Espinosa
62	4	\$ 7,540.00	\$ 30,160.00	Martha Luvian Espinosa
63	1	\$ 43,442.00	\$ 43,442.00	Martha Luvian Espinosa
64	1	\$ 43,442.00	\$ 43,442.00	Martha Luvian Espinosa
Total Adjudicado			\$ 69,564,655.75	

A Roció Cabrera Román no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por los siguientes motivos:

Partida 12: La cabecera no cuenta con ajuste de ángulo gradual

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente al licitante adjudicado que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 14 (catorce) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT), Opinión de cumplimiento de obligaciones estatales vigente.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:25 (dieciséis horas con veinticinco minutos)

Manuel G...

Cyca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Fallo

firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante

L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. María Cristina Romero Ortega
Representante

Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

